



Local Accountability for Kyoto goal S

3. GUÍA PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN

Con el apoyo de:



*Con la contribución
del instrumento financiero LIFE
de la Comunidad Europea*



3. Guía para el desarrollo del Plan de Mitigación y Adaptación

Vimos en el paso 1 y el paso 2 la forma de desarrollar un inventario de emisiones de GEI y la forma de evaluar las diferentes políticas que un ayuntamiento puede implementar para reducir las emisiones de CO₂.

En este punto, su ayuntamiento ya está preparado para desarrollar el Plan de Mitigación y Adaptación. El principal objetivo de esta guía es ayudar a su ayuntamiento a:

- desarrollar un plan que incluya todas las intervenciones que puedan reducir las emisiones de GEI en el nivel municipal;
- implicar a los diferentes sectores del municipio para que comprendan su papel en la reducción de las emisiones de GEI en el nivel local;
- fijar objetivos y responsabilidades específicos para simplificar el seguimiento de los resultados.

3.1 El proceso

Para poder alcanzar estos objetivos, el proyecto LAKS ha desarrollado un “proceso típico” a seguir y tres herramientas de asistencia paso a paso para que los ayuntamientos elaboren el documento final.

Las principales acciones se incluyen en la tabla siguiente:

PASOS	ACCIONES
A. Gestión	A1 Establecimiento de una oficina de Plan de Mitigación y Adaptación
B. Planificación	B1 Examen del informe de emisiones de GEI y evaluación de políticas
	B2 Fijación de objetivos y definición de perspectivas a largo plazo
	B3 Desarrollo de soporte de las partes interesadas
	B4 Desarrollo del Plan <ul style="list-style-type: none">• Reconocimiento de las acciones ya implementadas• Definición de acciones a corto plazo• Definición de acciones a largo plazo• Cálculo del CO₂ reducido con cada acción
	B5 Presentación del Plan a las partes interesadas relevantes
	B6 Aprobación del Plan

3.2 Las herramientas

Se han desarrollado tres herramientas operativas para ayudar a los ayuntamientos durante este proceso:

HERRAMIENTA	FORMATO	QUÉ ES	CÓMO USARLA
La herramienta de redacción del Plan de Mitigación y Adaptación	Documento de Excel	<ul style="list-style-type: none"> Esta herramienta es un archivo de Excel que se ha desarrollado para ayudar a los socios a desarrollar su plan y guiar a los ayuntamientos a la hora de enumerar todas las intervenciones que se incluirán en el plan y dividir las en acciones a largo plazo y acciones a corto plazo. También ayuda a empezar a identificar reducciones de emisiones de CO₂ y los responsables de cada acción Tiene en cuenta todos los sectores incluidos en el Inventario de GEI y en el Informe de impacto económico 	<p>Es especialmente útil durante la Acción B4, cuando el ayuntamiento empieza a recopilar posibles intervenciones para su inclusión en el plan, analizando:</p> <ul style="list-style-type: none"> Intervenciones ya incluidas en los planes de otros ayuntamientos Aportaciones de diferentes sectores Aportaciones de los concejales cálculo de la reducción de CO₂ en cada intervención
Metodologías para el cálculo de reducciones de CO₂	Documento de Word	<ul style="list-style-type: none"> Esta herramienta incluye algunas metodologías relevantes para calcular las reducciones de CO₂ derivadas de la experiencia del proyecto LAKS 	<ul style="list-style-type: none"> Se puede utilizar para calcular las reducciones de CO₂ derivadas de las intervenciones seleccionadas para reducir el CO₂ en el nivel local y verificar la distancia del objetivo Estas metodologías son ejemplos utilizados por las ciudades de LAKS que se pueden adaptar a varios contextos locales
Formato del Plan de Mitigación y Adaptación	Documento de Word y formato PPT para presentaciones de diapositivas	<ul style="list-style-type: none"> Esta herramienta es un formato de Word que puede utilizarse como punto de partida para redactar su plan Este formato ayuda a los ayuntamientos a elaborar un Plan que tenga en cuenta toda la información básica necesaria para obtener un documento exhaustivo y presentarlo para la aprobación del Consejo. Incluye el formato de la descripción técnica de cada proyecto 	<p>Una vez definidas las intervenciones en la herramienta de Excel, puede utilizarse esta plantilla para redactar el plan. Deberá adaptarse el contenido a su contexto local, pero puede utilizarse como base para realizarlo. Los espacios se dejan en blanco para adaptar las introducciones y los sectores a cada contexto específico. Las cifras utilizadas se pueden adaptar también mediante el formato PPT adjunto.</p>

A. Estructura administrativa

A1. Establecimiento de una oficina de Plan de Mitigación y Adaptación

El desarrollo de un Plan de Mitigación y Adaptación requiere la colaboración y coordinación entre varios departamentos de la administración local, como el de protección del medio ambiente, usos del suelo y ordenación del territorio, economía y asuntos sociales, gestión de edificios e infraestructuras, movilidad y transporte, presupuestos y finanzas, contratación pública, etc. Además, uno de los retos para el éxito es que este proceso no se debe concebir en los diferentes departamentos de la administración local como un tema externo, sino que se debe integrar en las actividades diarias de cada departamento.

Por este motivo es necesaria una estructura de coordinación sólida. Una estructura organizativa y asignación de responsabilidades clara son de hecho requisitos indispensables para el éxito y la implantación sostenible del PMA. La estructura debe implicar a interlocutores clave que ya están implicados en la estructura administrativa tratando día a día con todos los sectores incluidos en el PMA: energía, edificios, planificación urbanística, zonas verdes, movilidad, políticas industriales y agrícolas, gestión del agua y los residuos, etc. Dependiendo del contexto concreto, podría ser útil implicar también a las empresas del municipio que trabajan en estos sectores (si existen), como por ejemplo: proveedores locales de energía, proveedores de agua, etc. Como ejemplo de estructura de organización simple, se pueden formar dos grupos:

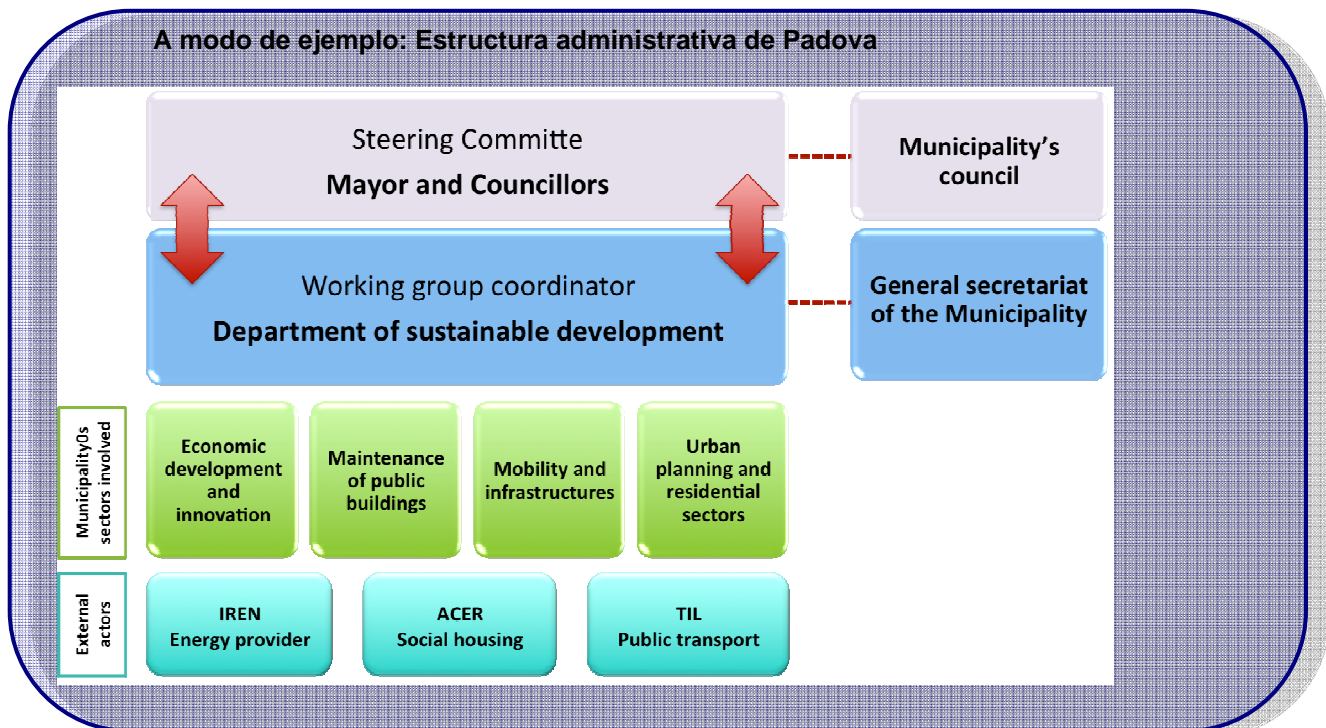
- a. Un comité directivo, formado por políticos (p. ej. concejales de energía, concejal de planificación urbanística, alcaldes, etc.) Su misión sería proporcionar la dirección estratégica y el soporte político necesario para el proceso.
- b. Un grupo de trabajo formado por el gestor de planificación energética y personas clave de varios departamentos del ente local (otros técnicos, expertos en zonas verdes, gestores de movilidad, etc.) Su tarea sería asumir la elaboración del PMA real y hacer el seguimiento del trabajo, garantizar la participación de las partes interesadas, organizar la supervisión, producir informes, etc.

SUGERENCIAS:

- *Intente utilizar estructuras organizativas que se hayan creado ya para otras políticas relacionadas (unidad de gestión energética, coordinación de la Agenda 21 local, etc.).*
- *Elija un coordinador del PMA que cuente con una red de contactos y soporte amplios dentro del ayuntamiento para tener suficiente influencia durante todo el proceso en los otros sectores y concejales.*
- *Elija un coordinador de PMA que haya demostrado su fuerte liderazgo y compromiso con los temas relacionados con el cambio climático.*
- *Incluya entre el personal un experto en energía dedicado a la recopilación de datos y a temas de cálculos de CO₂.*
- *Tenga en cuenta la posibilidad de organizar una formación específica orientada al personal del PMA para homogeneizar los conocimientos sobre temas técnicos.*
- *Desarrolle un diagrama de flujos indicando las diferentes interacciones entre departamentos e interlocutores para identificar los ajustes que pueden ser necesarios en la organización del ente local.*
- *Dependiendo del tamaño y la disponibilidad de personal en el ayuntamiento, puede beneficiarse de soporte externo. Incluso es posible subcontratar algunas tareas específicas (como la recopilación de datos, el cálculo del co2 reducido con las intervenciones seleccionadas, la actualización de documentos, etc.) o utilizar personal en prácticas (estudiantes de master o doctorado).*

HERRAMIENTAS DE LAKS:

HERRAMIENTA	QUÉ PUEDE USAR EN ESTA ACCIÓN
La herramienta de redacción del Plan de Mitigación y Adaptación	-
Metodologías para el cálculo de reducciones de CO ₂	-
Estructura para el Plan de mitigación y adaptación	Puede empezar utilizando la Estructura del Plan de Mitigación y Adaptación para compilar el Capítulo 1 sobre la estructura organizativa y desarrollar el diagrama de flujo del personal del PMA siguiendo las sugerencias incluidas en el PPT (diapositiva n.º 4)



B. PLANIFICACIÓN

B1. Examen del informe de emisiones de GEI y evaluación multicriterio de políticas

.El objetivo de este paso es establecer una imagen clara de ‘donde estamos’, una descripción de la situación actual de la ciudad en términos de energía y cambio climático.

Si cree que puede ser útil tener una visión más amplia de su ayuntamiento, un análisis DAFO puede ser una herramienta de planificación estratégica útil que se puede aplicar en el desarrollo del PMA. Se basa en los resultados del informe de emisión de GEI y en la evaluación multicriterio de políticas, y permite determinar los Puntos Fuertes y Débiles del ente local en términos de gestión de la energía y climática, así como las Oportunidades y Amenazas que podrían afectar al Proceso. Este análisis puede ayudar a definir prioridades al concebir y seleccionar acciones y medidas.

SUGERENCIAS:

- *Antes de empezar, tenga en cuenta todos los planes y políticas que haya desarrollado ya y analice detenidamente el inventario de emisiones de GEI para seleccionar sectores que requieran una acción prioritaria.*
- *Evalúe todas las políticas posibles que se puedan incluir en el plan examinando la evaluación multicriterio de políticas y seleccione la más relevante o aplicable para su contexto.*
- *No olvide el trabajo que ya ha realizado; el informe de emisiones de GEI y la evaluación multicriterio de políticas son herramientas operativas a tener en cuenta en este punto.*

HERRAMIENTAS DE LAKS:

HERRAMIENTA	QUÉ PUEDE USAR EN ESTA ACCIÓN
La herramienta de redacción del Plan de Mitigación y Adaptación	-
Metodologías para el cálculo de reducciones de CO ₂	-
Estructura para el Plan de mitigación y adaptación	-

B2. Definición de visiones a largo plazo y fijación de objetivos

La visión a largo plazo es el principio rector del trabajo realizado en su ayuntamiento para el Plan de Mitigación y Adaptación. Señala la dirección en la que desea encaminarse el ente local. La comparación entre la visión y la situación actual del ente local es la base para identificar las acciones que son necesarias para alcanzar los objetivos deseados. La visión es el componente unificador al que pueden referirse todas las partes interesadas, que incluye a cualquier persona, desde los políticos al frente hasta los ciudadanos y grupos de interés.

Debe seleccionar el objetivo y el espacio de tiempo para alcanzar la reducción de las emisiones teniendo en cuenta estas consideraciones.

Se recomienda considerar los compromisos del Pacto entre Alcaldes –por ejemplo, debería implicar que se alcanzará el objetivo de reducción del 20% de las emisiones de CO₂ en el 2020 (como mínimo) como base sobre la que empezar a trabajar. No se preocupe si tiene dificultades para definir este objetivo, ya que un compromiso menos exigente puede ser también un buen punto de partida para un proceso a largo plazo.

El siguiente paso es definir el objetivo de reducción de las emisiones de GEI, expresado como % de reducción del total de emisiones del año base seleccionado. Este paso es fundamental para que el plan tenga éxito. Para seleccionar un objetivo factible es importante evaluar el potencial de reducción de las emisiones de GEI de su ayuntamiento y la voluntad y compromiso políticos. Dependiendo del contexto local, puede elegir un objetivo de reducción de las emisiones globales o una reducción de las emisiones *per capita*.

Una vez establecido correctamente el objetivo global, es necesario traducirlo en objetivos y metas más específicos, para los diferentes sectores sobre los que el ente local pretende actuar.

SUGERENCIAS:

- *El objetivo que seleccione debe ser factible y compartido con decisores clave de la administración local y las partes interesadas relevantes.*
- *Elija una reducción absoluta o una reducción per capita en función del contexto local (p. ej. rápido crecimiento poblacional o decrecimiento poblacional).*
- *Elija una visión a largo plazo que sea realista pero aporte algo nuevo, añada un valor real y rompa algunos viejos límites que han dejado de ser realmente justificables. Debe describir el futuro deseado de la ciudad y expresarse en términos visuales para que sea más comprensible para los ciudadanos y partes interesadas.*
- *Elija objetivos y metas que sean: específicos, cuantificables, alcanzables, realistas y delimitados en el tiempo.*

HERRAMIENTAS DE LAKS:

HERRAMIENTA	QUÉ PUEDE USAR EN ESTA ACCIÓN
La herramienta de redacción del Plan de Mitigación y Adaptación	Hoja 1 “Objetivos generales”: Compile la hoja 1 con su objetivo global y traduzca las cifras a toneladas de CO ₂ a reducir hasta el año seleccionado. Esta cifra de CO ₂ será el punto de partida para calcular el porcentaje de reducción de las emisiones que alcanza cada proyecto seleccionado por el ayuntamiento (filas 4 a 13). Describa su visión a largo plazo.
Metodologías para el cálculo de reducciones de CO₂	-
Estructura para el Plan de mitigación y adaptación	Empiece a redactar el Capítulo 2 con la visión a largo plazo de su ayuntamiento y la fijación de objetivos. También puede adaptarlo a su contexto y añadir alguna imagen del PPT (diapositivas n.º 2,3,5)

A modo de ejemplo: Fijación de objetivos de Reggio Emilia

Año base	2000	
Total emisiones (toneladas CO₂)	1.375.000	
	% (comparado con año base)	t CO₂
Objetivo de reducción de emisiones GEI	-21,9%	300.000
Reducción de emisiones GEI conseguida mediante las intervenciones implementadas entre 2000 y 2008	-9,7%	134.000
Distancia del objetivo a alcanzar en 2020 (2009-2020)	-12,2%	167.000

B3. Aseguramiento del soporte tecnológico y financiero de las partes interesadas de la localidad

Para la correcta elaboración e implementación del Plan es importante implicar, desde el inicio del proceso, a partes interesadas clave que puedan proporcionar soporte tecnológico o financiero a los proyectos que se incluirán en el plan. De este modo, el proceso será consistente con las normas de rendición de cuentas, que tienen como uno de sus pilares fundamentales el compromiso de las partes interesadas (ver cuadro en AccountAbility 1000).

Es esencial seleccionar grupos interesados locales que puedan ser útiles para la implementación de la estrategia del ayuntamiento. El proceso ideal prevé los pasos siguientes:

- Identificación de las partes interesadas y sus diferentes grados de implicación:

El primer paso es identificar las principales partes interesadas. Se consideran partes interesadas aquellas:

- cuyos intereses se ven afectados por el tema;
- cuyas actividades afectan al tema;
- que poseen/controlan información, recursos y experiencia necesarios para la formulación e implementación de la estrategia;
- cuya participación/implicación es necesaria para una implementación correcta.

Identificar las partes interesadas es fundamental para seleccionar la forma de incluirlas para que sean útiles durante el proceso. Dependiendo de su función, la implicación se puede dividir principalmente en tres segmentos diferentes:

GRADO DE IMPLICACIÓN	METODOLOGÍAS
Información	Folletos, boletines, anuncios, exposiciones, visitas sobre el terreno.
Observaciones	Línea directa telefónica, sitio web, sesiones públicas, teleconferencias, encuestas y cuestionarios, exposiciones guiadas, encuestas deliberativas.
Implicación y consulta	Talleres, grupos de discusión, foros, puertas abiertas.

- Selección de partes interesadas relevantes para su implicación y consulta: elija en su contexto local interlocutores que cuenten con competencias técnicas y/o financieras que puedan resultar estratégicas para diseñar la intervención del plan de mitigación y adaptación y que por tanto puedan implicarse más activamente, como por ejemplo:
 - socios financieros como bancos, fondos privados;
 - ESE – empresas de servicios energéticos;
 - instituciones interesadas, como cámaras de comercio;
 - colegios de arquitectos e ingenieros;
 - proveedores de energía, servicios;
 - empresas de transporte/movilidad;
 - transporte público/privado;
 - industrias de energías renovables;
 - otras empresas que ofrezcan tecnologías innovadoras que puedan aplicarse en los planes (p. ej. tecnologías inteligentes para eficiencia energética, etc.)
- Organización de grupos de trabajo con las partes interesadas seleccionadas: estos grupos de trabajo se deben activar inmediatamente al comienzo del proceso para que los interlocutores clave se impliquen desde un principio en el plan. La idea es construir progresivamente una alianza entre el ayuntamiento y las empresas locales, en concreto las que puedan difundir nuevas tecnologías y soluciones y puedan aportar nuevas soluciones o proyectos para el plan. Es importante compartir con ellos las prioridades y lo que estarán dispuestos a financiar, la innovación tecnológica que pueden desarrollar, el tipo de energías renovables en el que es mejor centrarse, etc. Los aspectos clave de este proceso

son que garantiza la viabilidad de los proyectos que se incluirán en el plan y que permite implicar activamente a estos interlocutores cruciales. Además, su implicación puede dar lugar a impulsos positivos para la innovación económica local en términos de economía ecológica.

Los interlocutores clave que deben implicarse son las instituciones financieras y otras organizaciones que puedan aportar recursos

- **Primera selección de proyectos viables:** el resultado de estos grupos de trabajo debe ser las definiciones compartidas de proyectos que puedan incluirse en el plan en las acciones siguientes.

Defina con los participantes los proyectos que pueden incluirse en el plan.

SUGERENCIAS:

- *Implice a nuevos interlocutores y busque activamente experiencias interesantes que se hayan implementado ya en el contexto local.*
- *No se centre solo en los contactos habituales.*
- *Los grupos de discusión se deben planificar con atención para que rindan resultados efectivos:*
 - *elija facilitadores con experiencia para la gestión de las reuniones.*
 - *Defina un programa preciso de talleres y planifique perfectamente cada sesión de trabajo (p. ej. 1.ª reunión: objetivos del proyecto, qué es el PMA, qué necesita de ellos, etc.; 2.ª reunión: intervenciones que están implementando ya para reducir las emisiones de co2, nuevos proyectos viables, forma de financiar estos proyectos, etc.).*
 - *Defina los resultados de cada reunión.*
- *Algunas partes interesadas pueden tener intereses contrapuestos: en este caso, es aconsejable organizar reuniones preliminares con cada grupo por separado para comprender los intereses contrapuestos antes de reunirlos a todos juntos.*
- *Desarrolle una implicación continua de las partes interesadas, mediante informaciones periódicas, revisiones por homólogos, etc. para mantener un vínculo estrecho con los interlocutores relevantes durante todo el proceso y conseguir que se sientan parte del proceso.*

HERRAMIENTA	QUÉ PUEDE USAR EN ESTA ACCIÓN
La herramienta de redacción del Plan de Mitigación y Adaptación	Durante el trabajo de los grupos de discusión, puede empezar a utilizar esta herramienta incluyendo en las columnas las primeras ideas para futuros proyectos para implementar que se pueden incluir en el plan (ver hojas 2 y 3).
Metodologías para el cálculo de reducciones de CO₂	-
Estructura para el Plan de mitigación y adaptación	Incluya en el Capítulo 1 todas las partes interesadas relevantes que se hayan implicado activamente en el proceso

Norma AA1000 de inclusión de las partes interesadas (AA1000SES)

En la *Norma marco AA1000* publicada en 1999, AccountAbility introdujo por primera vez el principio de *inclusividad*. *Inclusividad* es la participación de las partes interesadas en el desarrollo y la consecución de una respuesta responsable y estratégica a la sostenibilidad. El *compromiso de partes interesadas* es una herramienta que utilizan las organizaciones para hacer realidad la *inclusividad*. Para ayudar a hacer realidad la *inclusividad*, en la Norma marco AA1000 de 1999 se incluyeron unas orientaciones para el diseño y la consecución del compromiso de las partes interesadas. En 2005, estas primeras orientaciones evolucionaron para convertirse en la Norma AA1000 de compromiso de las partes interesadas, la primera norma internacional publicada sobre el tema. Aunque el compromiso de las partes interesadas no es un tema nuevo, ahora se acepta como un aspecto crucial para la sostenibilidad y el éxito de cualquier organización. Hasta la fecha, sin embargo, ha sido difícil comprender plenamente qué es un compromiso de buena o mala calidad. El objetivo de esta norma es establecer el hito de referencia para un compromiso de buena calidad.

Las partes interesadas no son solo miembros de comunidades u organizaciones no gubernamentales. Son aquellas personas, grupos de personas u organizaciones que afectan y/o podrían verse afectados por las actividades de una organización, sus productos o servicios y su rendimiento asociado en relación con los temas a tratar mediante su compromiso. El compromiso de las partes interesadas es pues el proceso que utiliza una organización para implicar a grupos relevantes con un propósito claro de obtener resultados aceptados. Ahora se reconoce también como un mecanismo de rendición de cuentas fundamental, ya que obliga a la organización a implicar a las partes interesadas a la hora de definir, comprender y responder a cuestiones y problemas de sostenibilidad, y a explicar y responder ante las partes interesadas de sus decisiones, acciones y rendimiento.

Un compromiso de las partes interesadas de calidad debe:

- basarse en un compromiso que se ajuste a los principios de AA1000APS;
- definir claramente su alcance;
- contar con un proceso de toma de decisiones pactado;
- centrarse en cuestiones materiales para la organización y/o sus partes interesadas;
- crear oportunidades de diálogo;
- ser integral para la gobernanza organizativa;
- ser transparente;
- contar con un proceso adecuado para las partes interesadas implicadas;
- ser oportuno y
- ser flexible y tener capacidad de respuesta.

Implicarse con las personas, grupos de personas u organizaciones que se ven afectados o pueden afectar a las actividades de una organización y responder a sus preocupaciones hace que las organizaciones rindan más. Aumenta su conocimiento y contribuye en su licencia para operar.

Un compromiso de las partes interesadas de calidad puede:

- conducir a un desarrollo social más equitativo y sostenible, dando a quienes tienen derecho a ser escuchados la oportunidad de ser tenidos en cuenta en los procesos de toma de decisiones;
- permitir una mejor gestión del riesgo y reputación;
- permitir la agrupación de recursos (conocimientos, personas, fondos y tecnología) para resolver problemas y alcanzar objetivos que son inalcanzables para las organizaciones de forma aislada;
- permitir la comprensión de entornos operativos complejos, incluidas las evoluciones del mercado y las dinámicas culturales;
- permitir aprender de las partes interesadas, dando lugar a mejoras en los productos y procesos;
- informar, educar e influir en las partes interesadas para mejorar sus decisiones y acciones que influirán en la organización y en la sociedad; y
- contribuir en el desarrollo de relaciones basadas en la confianza y transparentes entre las partes interesadas.

B4 Desarrollo del Plan

Esta acción es el núcleo de todo el proceso, ya que prevé el desarrollo del Plan de Mitigación y Adaptación del ayuntamiento. Para describir la forma de implementar un proceso ideal, hemos dividido esta acción en cuatro pasos que no se enumeran por orden cronológico, ya que pueden llevarse a cabo de forma simultánea.

Antes de empezar esta parte, debe decidir cómo dividirá su espacio de tiempo entre las acciones a implementar en el *corto plazo* (más o menos 3 años desde el momento de empezar a desarrollar el plan) y en el *largo plazo* (dependiendo del año que haya elegido para alcanzar su objetivo). Esto es crucial para realizar un plan factible y definir la temporización, las reducciones del CO₂ previstas y las inversiones financieras.

1. Reconocimiento de las acciones ya implementadas

El primer paso es revisar todas las acciones que se han planificado ya en el ayuntamiento desde el año base hasta el año seleccionado para el objetivo. Estas acciones pueden estar ya implementadas o solo planificadas.

Para revisar el documento debe seleccionar y analizar el plan dependiendo del contexto local. Algunos documentos que pueden incluir proyectos relacionados con ahorros de CO₂ y que pueden resultar útiles son:

- plan energético;
- plan urbanístico;
- plan de movilidad;
- plan de zonas verdes y parques

Además de estos, puede ser útil organizar entrevistas focalizadas para identificar las intervenciones ya implementadas tanto por la administración local como por las partes interesadas relevantes. Por lo que se refiere a su ayuntamiento, puede ser útil definir reuniones con los concejales para comprobar con ellos si lo que ha encontrado en los documentos oficiales mantiene su vigencia.

SUGERENCIAS

- *Recuerde hacer referencia siempre a la fuente de donde ha obtenido las intervenciones (documentos oficiales, planes, páginas, etc.).*
- *Seleccione únicamente las acciones que se hayan descrito específicamente (temporización, indicadores, resultados esperados, responsable, etc.) y que sigan siendo válidas.*
- *Cuando se reúna con los concejales, asegúrese de disponer ya de una lista de intervenciones para cotejarlas con ellos.*
- *Al final de este proceso, calcule las reducciones de las emisiones globales que se han obtenido (a partir del año base) gracias a proyectos ya implementados, y calcule la distancia con el objetivo. Este porcentaje debe ser cubierto por las nuevas intervenciones que se comprometerá a implementar el ayuntamiento.*

HERRAMIENTA	QUÉ PUEDE USAR EN ESTA ACCIÓN
La herramienta de redacción del Plan de Mitigación y Adaptación	Hojas 2 “Actividades del Gobierno” y 3 “Comunidad” : Defina espacios de tiempo a corto y largo plazo y rellene las columnas pertinentes con los años exactos, dividiendo los proyectos entre los que implementa directamente el gobierno en sus propiedades (hoja 2) y los que se implementan en un territorio más amplio que pueden contar con la colaboración de otras partes interesadas locales (hoja 3). Empiece rellenoando las columnas de las hojas 2 y 3 e

	<p>inserte proyectos relevantes en “Intervenciones ya implementadas” (columnas AB a AI) o “Intervenciones a corto plazo” (columnas F a Q). Debe compilar para cada intervención todas las celdas para disponer de la información más completa sobre el proyecto.</p> <p>Hoja 1 “Objetivos generales”: después de calcular las reducciones de las emisiones obtenidas, complete las filas 14 a 16 para resaltar la distancia actual del objetivo</p>
Metodologías para el cálculo de reducciones de CO₂	Si no se incluye ya en los planes, utilice las metodologías utilizadas en los proyectos LAKS para calcular las reducciones de CO ₂ derivadas de las intervenciones seleccionadas.
Estructura para el Plan de mitigación y adaptación	-

2. Definición de acciones a corto y largo plazo

En este punto debe empezar a identificar nuevas intervenciones que contribuyan en la reducción de las emisiones de CO₂ en el nivel local. Esta parte puede realizarse con diferentes métodos complementarios:

- Empiece por la lista de intervenciones factibles que haya identificado durante la evaluación multicriterio de políticas.
- Integre las intervenciones que hayan surgido de los talleres con las partes interesadas (ver Acción B3).
- Organice entrevistas con decisores relevantes (p. ej., concejales de planificación urbanística, energía, movilidad, etc.) para definir con ellos las intervenciones del proyecto.

SUGERENCIAS

- *Cuando se reúna con los decisores, asegúrese de que ha elaborado ya una lista de intervenciones propuestas y factibles para implementar en el contexto local.*
- *Organice las reuniones para informar también a los decisores sobre el desarrollo del proyecto.*
- *En esta fase es fundamental trabajar con todos los sectores del municipio –la coordinación entre todos los interlocutores es un aspecto clave para la correcta implementación de esta acción.*
- *Identifique plazos específicos para definir qué intervenciones se realizarán a corto plazo y cuáles se prevé realizar a largo plazo.*
- *Implique directamente al alcalde para añadir proyectos específicos, ya que en esta acción el aspecto más crítico es que probablemente el objetivo no se pueda alcanzar con una primera ronda de proyectos definidos con los concejales. Si esto sucede, el apoyo del alcalde puede ser útil para volver a reunir a todos los concejales, destacando que el objetivo marcado no se ha alcanzado aún y que deben identificar estrategias integradoras para reducir las emisiones de CO₂.*

HERRAMIENTA	QUÉ PUEDE USAR EN ESTA ACCIÓN
La herramienta de redacción del Plan de Mitigación y Adaptación	Hojas 2 “Actividades del Gobierno” y 3 “Comunidad”: Después de cada entrevista o reunión de los grupos de discusión, actualice la herramienta con todo el proyecto y las intervenciones surgidas. Empiece rellenando las columnas de las hojas 2 y 3 e inserte proyectos relevantes en “Corto plazo” (columnas F a Q) y

	<p>“Largo plazo” (columnas T a AC). Divida los proyectos entre los que implementa directamente el gobierno en sus propiedades (hoja 2) y los que se implementan en un territorio más amplio que pueden contar con la colaboración de otras partes interesadas locales (hoja 3). Debe compilar para cada intervención todas las celdas para disponer de la información más completa sobre los proyectos.</p> <p>Hoja 1 “Objetivos generales”: Una vez enumeradas todas las intervenciones, empiece a calcular la reducción de las emisiones globales que se ha alcanzado y compruebe la distancia del objetivo</p>
Metodologías para el cálculo de reducciones de CO₂	Utilice estas metodologías para calcular las reducciones de CO ₂ derivadas de las intervenciones seleccionadas.
Estructura para el Plan de mitigación y adaptación	-

3. Redacción del plan

Antes de empezar a redactar el plan, es importante revisar con todos los decisores los principales proyectos definidos con el fin de obtener su aprobación final. Esto puede realizarse con un grupo de discusión concreto, en el que el personal del PMA puede presentar a los concejales y el alcalde los principales resultados obtenidos.

En este punto puede empezar a redactar la versión final del plan a partir del formato de documento de Word que se adjunta.

En el plan, después de los primeros capítulos introductorios, debe empezar enumerando todas las intervenciones que ha seleccionado y un objetivo para cada sector. Al final del plan, como anexo de cada acción prevista a corto plazo y largo plazo, deberá completar una plantilla en la que identificará, como mínimo:

- Sector
- Descripción de la intervención
- Responsable
- Temporización (finalización-comienzo, principales hitos)
- Estimación de costes
- Ahorro energético / incremento de la producción de energía renovable estimados
- Reducción de CO₂ estimada

En esta parte puede optar por agrupar intervenciones provenientes de diferentes sectores del segmento de Actividades del Gobierno y Comunidad para facilitar la lectura y comunicación del plan. Una posible agrupación de sectores puede realizarse siguiendo el ejemplo de Padova y Reggio Emilia (de 15 sectores a 5 áreas de intervención). En cualquier caso, es libre de desarrollar su propia agrupación de acuerdo con las necesidades de su contexto local.

A modo de ejemplo: agrupación de sectores en Padova y Reggio Emilia

NUEVAS ÁREAS AGRUPADAS	SECTOR	SEGMENTO
1. Nuevas energías con baja emisión de carbono	Producción local de energía renovable (ayuntamiento)	Gobierno
	Producción local de energía renovable (comunidad)	Comunidad
2. Una ciudad más ecológica y eficiente	Edificios públicos	Gobierno
	Sector residencial	Comunidad
	Zonas verdes	Gobierno
3. Servicios inteligentes	Alumbrado público	Gobierno
	Agua	Gobierno
	Residuos (ayuntamiento)	Comunidad
	Residuos (comunidad)	Comunidad
4. Una ciudad en movimiento...	Parque móvil del ayuntamiento	Gobierno
	Otro transporte	Comunidad
5. Una economía con baja emisión de carbono	Sector industrial	Comunidad
	Sector Agricultura	Comunidad
	Sector comercial e institucional	Comunidad
	Contratación pública ecológica	Gobierno

SUGERENCIAS

- Para el grupo de discusión con decisores puede ser útil preparar una breve presentación en Power Point identificando para cada sector los principales proyectos, las reducciones de las emisiones de CO₂ consiguientes, el responsable político y técnico, la temporización, etc.
- A la hora de redactar el plan, utilice un estilo comunicativo que simplifique la lectura del documento, para que pueda difundirse también entre los ciudadanos.
- Decida si prefiere limitar en la primera parte la descripción de los proyectos a una simple indicación, ya que toda la información técnica del plan se incluye en el anexo, en las tablas con la descripción de los proyectos. Enumere claramente los proyectos para que se correspondan claramente con la descripción técnica del anexo.

HERRAMIENTA	QUÉ PUEDE USAR EN ESTA ACCIÓN
La herramienta de redacción del Plan de Mitigación y Adaptación	-
Metodologías para el cálculo de reducciones de CO ₂	-
Estructura para el Plan de mitigación y adaptación	Utilice esta plantilla para redactar el plan, siguiendo las recomendaciones en rojo de la parte inferior del documento y utilice las tablas y gráficos que considere que pueda ser útil incluir en el PPT. Copie y pegue la plantilla de los proyectos a corto plazo y la de los proyectos a largo plazo para todas las intervenciones que deba describir.

B5 Presentación del Plan a las partes interesadas relevantes

Presentación del plan ya redactado: las partes interesadas participarán también en la fase final del proceso, cuando el personal del PMA les presente el primer borrador del Plan para recoger sus impresiones. Esta presentación se puede realizar, conforme a la estrategia local, organizando grupos de discusión con varias partes interesadas o bien pequeños grupos de discusión con grupos homogéneos de partes interesadas (p. ej. ciudadanos, interlocutores participantes en los grupos de discusión, proveedores de energía, representantes de empresas, etc.).

SUGERENCIAS

- *Para el grupo de discusión con las partes interesadas, prepare una breve presentación en Power Point identificando para cada sector los principales proyectos, las reducciones de las emisiones de CO₂ consiguientes, el responsable político y técnico, la temporización, etc.*
- *Prepárese para responder a las siguientes preguntas posibles:*
 - *¿Cómo se calcularon las emisiones de CO₂ del inventario?*
 - *¿Cómo se calculó la reducción de las emisiones de CO₂?*
 - *¿Por qué se eligió esa base?*
 - *¿Con qué tipo de recursos financieros se cuenta para implementar el proyecto?*
 - *¿Se tuvo en cuenta también el incremento de las emisiones de CO₂ que probablemente se producirá en nuestro territorio?*

B6 Aprobación del Plan

El último paso es la aprobación final del plan. Para obtener el compromiso político real y hacer que el plan pase a ser estratégico para el ayuntamiento, es fundamental obtener la aprobación del Consejo.

SUGERENCIAS

- *Asegúrese de que los concejales relevantes y el alcalde hayan dado ya su aprobación al plan antes de la sesión oficial del Consejo.*
- *Después de la aprobación oficial, puede valorar la posibilidad de organizar una conferencia para presentar el plan al público en general, invitando a ciudadanos, prensa, etc.*